

# LA FUENTE DE LOS FRAILES DE TOTANA (MURCIA) EN 1616. INTERROGANTES SOBRE SU ORIGEN

*Francisco Martínez Fernández*

## RESUMEN

El trabajo trata de identificar el contenido de un documento de 1616, citado por otro del siglo XVIII del archivo municipal del Sotana, que da cuenta de la traída de una fuente a la localidad desde un paraje conocido como Los Alamillos. El documento es muy escueto, informa solo de que en el pleito que debate donde haya de colocarse la fuente en 1616, lo ganan los frailes frente al pueblo que quería que se colocase en la plaza. El autor sitúa la noticia sobre los datos arqueológicos concluyendo que muy verosíblemente la conducción del agua había existido desde tiempos anteriores imposibles de determinar por el momento.

## ABSTRACT

We try to identify the history narrated in a document of 1616, cited by another of XVIII Century from de Municipal Archiv of Totana, what tell us that a water-source from the site of Los Alamillos was brought into de Town. The notice is very poor. We are told that in the discussion about the place where the fountain-building must be constructed, the people wont in the Village place, and the Friars out the village, these are winners. We try to connect these notice with the archaeological remains and conclude that it is probably that this work is not the first in the problem. They are indices that in older times, we don't know how old, the work has been realized.

En el cabildo celebrado por el ayuntamiento de Totana el día 1-IX-1616 se ordena que la conducción del agua de los Alamillos, (posteriormente denominada de los Frailes) *que la dicha obra cese y pare en el estado en que esta hecha*, aunque por la descripción del estado en que éstas se encontraban *agora an llegado con la dicha agua dentro de las casas*, observamos que la práctica totalidad de la obra estaba hecha, solo faltaba instalar un *arca y caja de piedra con dos aguxeros y caños*<sup>1</sup> para dividir las aguas entre el convento y el vecindario y hacer la fuente preceptiva. Todo parece indicar que el problema estribaba en que el ayuntamiento quería llevar su parte de agua a la plaza pública y los frailes no querían que el agua se dividiera, sino que el pueblo se abasteciera del agua necesaria y la sobrante utilizarla para regar el huerto que tenían junto al convento, cosa que no sucedería si se dividía.

No solo existen diferencias entre ayuntamiento y convento, también en el seno del concejo existen dos posturas, una la que preconiza que se dejen las cosas como están porque *el pueblo es pequeño y en cualquiera parte que el agua esté, estará cómoda para los vecinos*, y la contraria *porque es justo que como en las ciudades, villas y lugares donde es pública, se procura traer el agua a la plaza, por los inconvenientes que se siguen... de salir por ella fuera, como podría suceder si la fuente desta villa se hace... donde los dichos frailes pretenden*<sup>2</sup> postura que finalmente se convierte en la mayoritaria, por lo que dan poderes a un procurador de la Chancillería de Granada para iniciar un pleito con el convento. Por su parte, también los frailes se muestran inflexibles y dan poderes a un juez conservador, que en ese mismo día presenta una nota en la sala capitular mandando *dexen al dicho convento en su posesión y no se les perturbe con pena de excomunió*n. Aunque no hemos tenido acceso al pleito, todo indica que salió vencedor el convento<sup>3</sup>.

De esta forma, un tanto abrupta, recibimos la noticia de la llegada de una importante fuente a Totana, nada que ver con justificaciones sobre la necesidad de traer un manantial tan lejano ni proyectos previos ni modo de solventar las dificultades técnicas que ofrecía una obra de esa magnitud ni de donde había de salir el dinero para pagarla que, sin duda habría de ser una cantidad considerable, todo se ha ejecutado aparentemente de una forma muy fácil, solo la suscitación de la controversia entre ayuntamiento y convento nos ha permitido saber cuando se trajo esta fuente a Totana, probablemente si todo hubiera ido sin ningún contratiempo nos habríamos enterado años después.

---

1 AMT AC 3-IX-1616.

2 AMT AC 23-IX-1616.

3 AMT AC 25-VII-1722. Cuando un siglo después se reprodujo el mismo problema y queriendo el ayuntamiento aclarar sus derechos... *solo pudieron conseguir que dicho Padre Guardián le mostrase un pleito seguido el año de 1616 y finalizado en el de 17, ante el conservador que tenían los religiosos que eran entonces, motivado de querer la villa pasar el agua a la plaza, en el que parece salió sentencia amparando al Convento en la posesión del agua.*



De toda esta situación, sólo nos interesa destacar la realización material del caño, por encima de cuestiones como quién llevaba razón en la propiedad del agua que dará de nuevo origen, un siglo después, a un fuerte enfrentamiento entre ambas partes y cuyo resultado será la traída, por fin, del agua del un manantial a la plaza, la fuente de La Carrasca, u otra cuestión interesante como es la relación ayuntamiento-convento, en la cual, este escollo marcará un antes y un después.

Resulta paradójico centrarnos en un aspecto del que apenas poseemos información, pues lo único positivo que conocemos es que, según el ayuntamiento, había existido un convenio previo entre ambas partes, sin duda de palabra, de traer la fuente de los Alamillos y que *por ser obra tan provechosa y necesaria (a la villa) y sus vecinos, an acudido (...) fervor y diligencia, así por sus personas como con sus cabalgaduras y an hecho la obra necesaria... esta villa a dado al dicho convento mucha limosna para que con ella, pa su parte, se hiciese la dicha obra, por aber puesto el dicho convento los obreros... y no se gasten los materiales que están hechos, atento los vecinos desta villa con su travaxo e industria los an hecho*<sup>4</sup>.

Según entendemos de esta descripción, la obra la han hecho los vecinos a base de limosnas y trabajo espontáneo y en parte remunerado por el convento. Llama la atención en la realización de esta obra la aparente facilidad con que ésta se ejecuta si tenemos en cuenta que tiene de longitud 8'8 km, teniendo que atravesar en su recorrido varios barrancos y ramblas que, necesariamente hubieron de salvarse construyendo acueductos, en concreto 4 en la rambla de la Sisquilla y uno, de considerable magnitud, en la rambla de los Arcos y otros de menor envergadura en distintos barrancos.

Decimos facilidad porque tanto antes como después, cuando se presentaron obras de igual y hasta incluso inferior categoría, son muchas las deliberaciones que se toman para su ejecución, fundamentalmente la cuestión económica es la primordial. Son obras costosas y para una villa pequeña y de cortos medios, se hace penosa la asunción de los gastos. Como ejemplo de la duración de obras y teniendo en cuenta su escasa envergadura en comparación con ésta, tenemos la primera fuente de agua dulce que se intentó traer a Totana por caño de obra, la fuente de la Tejera del Prado, que ya en 1537, en pleno traslado desde la fortaleza de Aledo se planea su traída<sup>5</sup>, unos años más tarde ya se empieza a considerar la obra como algo urgente y se toma el acuerdo de iniciar la obra<sup>6</sup> pero esto no fue así, porque en 1555 se encarga al zahorí

4 AMT AC 1-IX-1616.

5 AMT AC 21-XII-1537 Hacen donación de un solar al escribano Hernando de Molina *en el rodeo de Totana y junto de encima de la acequia, con el aditamento... que no saque postigo a la acequia asta que sea trayda el agua pa beber por caño.*

6 AMT AC 1 3-IX-1542. *Ay mucha necesidad de traer un caño de agua a la plaça... que benga limpia el agua pa que las personas que morasen en el dicho lugar la puedan coger limpia y dentro del dicho lugar, porque de no azerse asy grandes inconvenientes asy de yr las mugeres muy lejos a coger la dicha agua e trella con mucho trabajo, como de cogerse el agua muy suzia de causa de beber los bestiares en el acequia y ensuzialla... acordose que pa proveer de traer la dicha agua se trayga la fuente de la Higuera por caño de cal y arena, hasta junto a la casa de Juan Guirao.*





maese Pedro que recoja las aguas del Prado para que todas juntas vayan a la balsa, una de cuyas fuentes es ésta, lo cual nos da indicios para suponer que el acuerdo no se había ejecutado<sup>7</sup>. Unos meses más tarde se ordena que la fuente de la Tejera *que es la mejor agua que ay en el Prado... porque todas las otras son salobres y muy malas, se traiga y se junte con la otra fuente questa junto a la tejera de Miguel Sánchez y se les haga la una, fuente y a la otra sus arcas y sus canias, que venga de la una fuente a la otra, las quales se cubran... donde los vecinos desta villa la puedan coger pa se aprovechar della y para ello se aquadrille el pueblo*,<sup>8</sup> de todas formas observamos que el agua no se trae a Totana sino que se juntan dos fuentes y se adecuan para que puedan ser utilizadas como fuentes públicas. No será hasta 1564 cuando se ordene, de nuevo, traer estas fuentes a la villa, previo cabildo abierto en la puerta de la iglesia de Santiago un domingo a la hora de misa mayor, donde los vecinos unánimemente así lo acordaron<sup>9</sup>. En la siguiente sesión que se trató el tema, redactan las condiciones tanto técnicas como económicas para su ejecución<sup>10</sup>, pero en el último momento deciden dar cuenta de todo al alcalde mayor del partido, para que él decida el modo de repartir su coste entre los vecinos<sup>11</sup>, al final el asunto acaba en manos del rey que manda hacer una justificación de la necesidad de la obra<sup>12</sup>, habrá que esperar otros 4 años más para que el ayuntamiento ordene la ejecución de la bóveda<sup>13</sup>. Cuantos años, cuantas deliberaciones, cuanto posponer decisiones ya tomadas y aún no es seguro que se ejecutase en ese momento porque en las cuentas de gastos de ese año no aparece ninguna partida sobre ese particular.

Se pueden citar más ejemplos de dilación de obras públicas como el de la torre de la iglesia de Santiago que duró su realización 28 años, desde 1580 hasta 1608, la iglesia de Santiago se construyó entre 1549-67<sup>14</sup>, en la fuente de la Carrasca se iniciaron sus gestiones en 1747 y se ejecutó entre 1750-53

---

7 AMT AC 22-II-1555.

8 AMT AC 23-V-1555.

9 AMT AC 16-VII-1564.

10 AMT AC 22-VII-1564.

11 AMT AC 7-VIII-1564.

12 AMT AC 26-XI-1564.

13 AMT AC 7-VIII-1568. *Proveyeron que se haga la bóveda del açud del Prado.*

Según el proyecto de 22-VII-1564... *se a de trabesar la rambla por junto al cachivache de la fuente de abajo y se a de pasar de hondo por la rambla un estado y se a de hazer en la dicha rambla una bóveda que tenga una bara de quatro cuartos de ancho y seys cuartas de alto y de largo tenga 12 baras y a la parte de abajo que sea de argamasa de manera que el agua no se salga y a de tener una vara de ancho y la parte de arriba de piedra seca y que esta bóveda a de estar 3 palmos debajo de la arena.*

Esta obra de las fuentes de la Tejera tiene la particularidad de salvar la rambla por medio de una bóveda subterránea y no por acueducto.

14 Cánovas Mulero, J. El templo parroquial de Santiago el Mayor. Totana. 1997.



siendo considerada la obra civil más importante realizada en Totana en época del antiguo régimen<sup>15</sup>.

La facilidad en la ejecución del acueducto de la fuente de los Frailes nos plantea la duda de si realmente se construyó un trazado completo del mismo o bien se realizó la reparación de un acueducto que existiera previamente.

Una serie de informaciones nos abren la posibilidad de profundizar en esta idea, por un lado tenemos una serie de datos documentales en los que encontramos descripciones que nos hablan de construcciones hidráulicas en el trayecto de la cañería, anteriores a su fecha de ejecución y la pertenencia a una misma familia del manantial y tierras por donde discurre su largo trayecto y, por otro, la existencia de restos materiales de un acueducto que por sus restos de fábrica sugieren una mayor antigüedad.

En cuanto a las referencias escritas tenemos como más antiguo el transcrito en estos mismos cuadernos en 2005, que al trazar la línea de demarcación del buhalaje

15 Munuera y Abadía, J.M. Apuntes para la historia de Totana y Aledo. Reimpresión Real Academia Alfonso X el Sabio. 2000 Págs. 609-616 y Sánchez Pravia, J.A. «Traer las fuentes a Totana y Aledo. Los acueductos de La Carrasca (1750-53) y de la Hoya Bermeja (1763) Págs. 104-131 en: Cuadernos de La Santa nº 4.



de Aledo en 1.403, se cita como uno de los puntos, la rambla de los Arcos, sí hacemos caso de su denominación significaría que esta rambla debía su nombre a estas construcciones<sup>16</sup>; ya en el siglo XVI, en pleno auge de la ocupación del espacio tras la desaparición de la frontera granadina, encontramos la concesión de una merced al regidor Bartolomé de Canovas de *un pedaço de tierra junto a latalayuela en el campo de Totana que alinda... y con el camino que ba a los Arcos*,<sup>17</sup> observar que no habla de la rambla del mismo nombre sino de arcos, poco tiempo después se concede otra merced de tierras a Pedro de Molina, *escribano de la dicha villa, de la cañada Hermosa que esta en los Llanos, debaxo de la talaya de Mortí pa que con el agua de los Alamillos haga en ella una heredad de moreras e viñas*<sup>18</sup>, según el plano nº 1<sup>19</sup> observamos que la cañada Hermosa esta situada próxima al curso de la cañería de los Alamillos y a varios kilómetros de su nacimiento y que como claramente refleja el texto, para regar estas tierras era condición indispensable que las aguas estuvieran canalizadas como mínimo hasta ese punto.

Otra vía que nos plantea la posibilidad de dudar sobre la nueva construcción de este acueducto en 1616 nos la da el hecho que a lo largo de una conducción de agua tan dilatada, tanto la finca donde tiene su origen el manantial, como gran parte de las tierras por donde discurre su trazado como su posible finalización están en manos de una misma familia, los Molina, linaje de escribanos establecidos en Totana durante todo el siglo XVI y que en los años centrales del mismo, uno de sus miembros alcanzó a ser alcaide de la encomienda. Esta circunstancia nos da pie a plantear la hipótesis de que los dueños, no teniendo claros los derechos de propiedad sobre la cañería, utilizaran la estrategia de asegurarse los puntos básicos de la misma para garantizar su posesión, con un claro intento de monopolizar su propiedad y acallar posibles voces discordantes.

Como ejemplos en su origen podemos citar que en 1587 Miguel de Molina, escribano, da poder para censar la *heredad que tengo con una fuente de agua con su balsa en la sierra, que dicen de los Alamillos, linde con hacienda de mi hermana y con la dicha sierra, la qual dicha heredad es viña y árboles*<sup>20</sup> y en 1588 Doña Ana de Molina arrienda a Tomás de Molina *una viña y heredad que tiene de los Alamillos, con el agua que le pertenece, que serán 12 peonadas con los parrales que le pertenecen*<sup>21</sup> En apoyo de esta hipótesis está la concesión antes citada, hecha a Pedro de Molina en la cañada Hermosa en 1540 en la parte intermedia de la canalización y en la parte final de la misma, en el barrio de Triana, también aparecen como dueños

---

16 F. Martínez. Medio ambiente en Aledo-Totana en el S. XVI. Continuidad y cambios. Cuadernos de la Santa nº

17 AMT AC 1, 11-VI-1536.

18 AMT AC 1, 10-X-1540. Fol. 108.

19 Elaborado por Manuel Balsalobre Ortega, al que desde aquí doy las gracias.

20 AMT PN 5 7-VII-1587. Fol. 49.

21 AMT PN 7 6-XII-1588. Fol. 227.





de la torre conocida en un principio como la torre de Pedro de Molina y después como la torre Vieja, muchas veces citada en los contratos de compraventa, situada entre los caminos que iban para Murcia, Alhama y el que bajaba para las Ventas<sup>22</sup>, lugar habitual para situar guardas en momentos de peligro de enfermedades contagiosas<sup>23</sup>. Desconocemos por el momento sí esta torre tenía alguna conexión con el caño del agua de los Alamillos, aunque algunas descripciones nos hacen pensar afirmativamente, al asociarla o relacionarla con una balsa y una bóveda<sup>24</sup>.

Pero una serie de circunstancias, tales como divorcios y guerras, hicieron que a finales del XVI se fueran desprendiendo de algunas de estas fincas<sup>25</sup> y pasaran a nuevas manos<sup>26</sup>, las cuales, ante la dificultad de hacer frente a los pagos de su

22 AMT AC 1 11-XI-1550. Donación a García Martínez de un solar... *junto al camino que va de Totana a Murcia, cerca de la torre del alcaide Pedro de Molina.*

PN 9 23-VII-1599. Venta de un pedazo de tierra... *en la torre que dizen de Pedro de Molina, que el uno esta a la parte de abaxo del camino que sale de la torre a el camino real de Murcia y el otro, de la parte de arriba del dicho camino, que ambos los parte el dicho camino y alinda con el camino que va a la villa de Alhama.*

AHPM 6.884 *Venta de un pedazo de tierra blanca en la rambla vieja... que alindan con moreras y tierras de Pedro de Noguera y con la rambla y con el camino que sale por la torre a la ciudad de Murcia y camino real que viene de las Ventas.*

PN 23 20-XI-1644. Venta de unas moreras... *en el pago de la Torre, junto al convento de esta villa.*

23 AMT AC 2 11-VII-1568. *Mandaron que para la guarda de la peste se cierre y tapie la callejuela de el guerto de Villarreal e la calle de la casa del comendador y los partidores del salitre y el camino de la casa del cura y que aya guardas en el cabeço de la Mezquita y la torre de la biuda Pedro de Molina y en la rambla de la boquera de Canovas y el camino de Aledo.*

24 AMT Leg. 2.319 13-XI-1596. En el inventario de bienes que quedaron a la muerte de Gonzalo de Canovas, se cita entre ellos... *una casa en la balsa de la torre.*

AMT Leg. 2.318 13-I-1592 En la partición de los bienes que quedaron por muerte de Juan Ortega de Avilés y de su mujer Ana Ruiz de Molina... *se apreció el solar de la torre ques hazía la vía de Murcia y la voveda hazia Alhama en 24.310 maravedies.*

25 AMT Leg. 2.266 12-VI-1582. Información testifical realizada a petición de Catalina Ruiz Delgado para el pleito de divorcio que mantiene con Miguel de Molina, escribano.

AMT PN 8 12-XI-1598. Poder para vender de D. Cristóbal de Avilés, hijo de Juan Ortega de Avilés y Doña Ana Ruiz de Molina, difuntos, vecino de Totana... *digo que por quanto yo he estado y estoy en servicio de Su Majestad y le he servido de alférez y capitán en Italia y de presente voy ha que me haga merced de darme su real conducto pa que le sirva en la parte donde mas sea su real servicio y pa que la hazienda que tiene y rentos sean cobrados y los raíces administrados y vendidos... da todo su poder... a Pascual de León, alcaide y administrador de esta encomienda y regidor de Cartagena... y al licenciado Andrés Mirón, médico de Murcia... señaladamente... para vender los bienes raíces que de presente le ha entregado Doña Blanca de Avilés, su hermana, mujer de Jusepe Guevara, que los tenía e poseía como su heredera, por haber tenido nueva que era muerto en Flandes, que son las partes de unas casas principales y de un moreral en la Hoya y día de agua de la balsa de Totana con que se riega y de los Alamillos y tierras en el Aljibe.*

26 AHPM 6.883 25-IX-1604. Venta. Teresa de Mora, viuda de Agustín de Cevallos... hija y heredera de Miguel de Molina... a Pedro de Canovas Pérez... *la parte que tiene y le pertenece en la heredad y viña de los Alamillos, con su casa y fuente y balsa y todo aquello que tiene... 881 reales.*

adquisición<sup>27</sup>, permutaron la finca y agua de los Alamillos por varios días agua de distintas balsas que poseía el convento de San Buenaventura<sup>28</sup>. Cuando se produjo la desamortización eclesiástica en el siglo XIX un lote de 56 fanegas de tierra, correspondiente a la finca de los Alamillos, fue comprado por los dueños de la colindante finca de Campíx como bienes procedentes del convento<sup>29</sup>.

Otras evidencias, en este caso restos materiales, encontrados a lo largo del trayecto, desde su nacimiento hasta el acueducto que cruza la rambla de los Arcos, también apuntan a una posible canalización anterior al siglo XVII. Aclarar que hay dos canalizaciones claramente diferenciadas que discurren paralelas, separadas por escasa distancia y que en lugares angostos y de paso obligado se superponen.

En la primera de ellas, su cauce está realizado a base de tejas y en tramos, con materiales más modernos como tubos de cerámica y de cemento, la cual es por donde discurría el agua de esta fuente mientras estuvo en uso hasta hace unas décadas. Se observan varios niveles que deben corresponder a distintos arreglos a lo largo del tiempo.

La otra canalización está realizada íntegramente a base mortero de cal cuando no es necesario levantar muros para elevarla del suelo y trabado con piedras en las partes donde aquellos son necesarios, siendo estos de un grosor considerable, mucho mayor que los de la otra canalización. Se observan, en algunos tramos, dos conducciones cuyo discurrir en ocasiones es paralelo y en otras superpuesto, anulando al de la parte inferior, por lo que es evidente que corresponden a reparaciones de una sola conducción. Toda la obra de fábrica está hecha a base de mortero de cal y piedra, sin intervención en ningún tramo de tejas ni ladrillos, tanto su base, cauce por donde discurría el agua y acueductos para salvar las ramblas. También se aprecia en la base del acueducto nuevo de la rambla de los Arcos, unos sillares de piedra de grandes dimensiones, que a tenor del resto de obra de fábrica del mismo, no guardan relación con ella, que bien podrían ser reutilizados de obras anteriores.

---

27 AMT PN 12 13-X-1613. Obligación de Pedro de Canovas Pérez... a Joan Vázquez Ramírez, jurado de Murcia... *1.000 reales de plata castellanos, por razón que el dicho Pedro de Canovas estaba obligado con su mujer Ana de Cayuela, que es ya difunta... a pagar 80 ducados, lo que se contiene en la escritura que fue de compra de una parte de heredad que llaman los Alamillos, con su fuente y casa, a Doña Teresa de Mora Molina, viuda de Agustín de Cevallos, vecino de Murcia... dicha escritura fue hecha traspasación al dicho jurado Juan Vázquez y le han hecho ejecuciones y muchas costas de que se hizo liquidación de todo y se restaron debiendo los dichos 1.000 reales... especialmente hipoteca la heredad de los Alamillos, de donde procede la dicha deuda y más 2 pares de vacas.*

28 AMT Leg. 2.239 26-II-1630. En la carta de poder que el convento hace a un juez conservador para la defensa de la posesión del agua de los Alamillos se cita que... *el agua de la fuente de los Alamillos que la ubieron y trocaron por el agua que tenía en las balsas desta villa, propia del dicho convento, con Pedro de Canovas Pérez, vecino desta villa, cuya eredad y agua era suya.*

Como mínimo el convento poseía 3 días de agua, todos donados por el ayuntamiento: 1 día de agua de la balsa Vieja (15-VII-1604); otro día de Colomí (28-VII-1607) y otro de Patalache (22-IX-1613).

29 AHPM 10.830 Año 1864 Venta judicial Fol. 801-06.

Esta tipología de canalización hidráulica tan compacta y sólida no es apreciable en el resto de canalizaciones de Totana.

Cuando menos es extraño que se realizara este tipo de canalización tan maciza y costosa, sí tenemos en cuenta que pocos años después los materiales empleados en los arreglos y reparaciones son tejas y ladrillos.<sup>30</sup>

También se observa en su origen, a unos 200 m del manantial, los restos de una balsa cuya fábrica es la misma, a base de mortero de cal con grandes piedras colocadas verticalmente en el centro de la pared, no sabemos la relación que pudiera tener con el resto de la conducción. Esta balsa es conocida popularmente como la balsa de los Moros y en sus inmediaciones, el arqueólogo Juan Antonio Ramírez ha encontrado restos materiales que data entre los siglos IX y X de nuestra era, reutilización o nueva construcción en ese periodo esta por confirmar.

Y ya para terminar he de referirme aquí, como en otras ocasiones, al historiador local Munuera y Abadía, quien afirma que en su época, finales del XIX y primeros años del siglo XX, aún se conservaban restos de dos conducciones de agua, una desde sierra Espuña y otra desde los Alamillejos, que surtían de agua unos suntuosos baños, romanos según el autor, encontrados en el barrio de Triana mientras se excavaban unos cimientos... *el primero estaba formado de finísima argamasa blanca impermeable y el segundo, de la misma sustancia en los muros y de pequeños ladrillos de piedra en el fondo, puestos de canto*<sup>31</sup>. El primero de ellos, el que se conducía desde sierra Espuña, podría corresponderse con el que hemos descrito, tanto por su composición como procedencia, en cuanto al segundo, el autor identifica Alamillos con Alamillejos o Aramillejos, cuando en realidad son dos parajes distintos, según se desprende de su nota a pie de página referente a la reedificación del convento tras su desamortización<sup>32</sup> lo que nos lleva a pensar que conocía la existencia de estos acueductos sólo por referencias de terceros, pero no por un conocimiento real de

30 AMT Leg. 2.239 26-II-1630. En la justificación que hacen los frailes para apoderar a un letrado que les defienda ante las continuas injerencias del ayuntamiento en el tema del agua de los Alamillos se cita... *de no dexallos en su quieta y pacífica posesión con toda el agua y una tejera pa hazer las tejas necesarias pa el dicho convento y pa el caño y edifiçios que se trae encañada el agua de los dichos Alamillos dos leguas.*

AMT PN 18 25-X-1633. Convenio realizado entre el síndico del convento y Juan Martínez... *dixeron que se han concertado en que el convento le da a Juan toda el agua de la balsa del convento que le sobrare después de haber regado todo lo necesario, le da las sobras para que se aproveche de ellas en lo que bien visto fuere... por 1 año, desde hoy... por razón que Juan ha de tener el caño que viene el agua al convento bien reparado, enhiesto y bien mirado a su costa y no a la del convento, así alcantarillas como todo lo demás... desde el nacimiento hasta el convento, dándole el dicho convento todos los materiales para ello, como es cal y texa y el trabaxo lo ha de poner Juan a su costa.*

31 J.M. Munuera y Abadía. Apuntes... opus cita 2000. Págs. 70-71.

32 D. Juan Alarcón Irlés... adquirió también... la huerta del mismo convento y la mitad del agua sobrante de la *Fuente de los Frailes* que antes se llamaba *Fuente de los Aramillejos*. Munuera y Abadía, JM. Apuntes... opus cita. Pág. 195.



su recorrido, hecho que le llevó a confundir e identificar ambos parajes, por otro lado, sería excepcional que se condujera esa fuente, no por obstáculos geográficos insalvables, sino por su escaso caudal.

Determinar el origen de la conducción de esta fuente, es por el momento difícil. Creemos que existen serias dudas sobre su construcción en el siglo XVII y, al mismo tiempo, evidencias que nos trasladan ante una obra mucho más antigua. ¿Sí este acueducto ya existía, quién lo construyó? ¿Hasta donde hemos de remontarnos para determinar su origen? Es tentador aventurar un origen romano y pensar que también en el caso del agua y no solo de los caminos, todas las fuentes nos conducen a Roma, pero eso, posteriores estudiosos se encargarán de confirmarlo.